

J

Mulato
Procurador
General

Recurso de hecho en nombre de los
 prior de los conventos de San Blas
 que diron cura de nesesu o en que se
 cedo en real cedula de bendenrrnula
 de nombre de sus reales apensulas
 benderrfados de la yndia de bendenrrnula
 tad de conferrido de cada dolo comiderando
 que en necessarios a la cultu uoz labor
 de la tierra que ha quient ase detraer
 de armulas de las ferros que nos se
 fagan de qnones q molesta a nique
 de les de causa a que las de sen de tras
 de que el modo en que se traen benderrn
 es en muy poca utilidad y beneficio de
 los labradores por que benderrn de se
 a plazos la yntienden bantarse comos
 di da para la papa y son las mismas
 mulos son a judados de berridos para
 ellos de manera de ser de benderrn
 qn los ban si berrn de q de q de uo
 tad de el que se por su asi y nposible
 qun que sea a nique por fiallos lleben
 alguna cantidad de lo que se podia
 de bende comrado para el de berrn de
 q queno a nique de a berrn de berrn de
 de la pan de qato que se se en berrn de
 de armulas de la d y de la papa y de
 de pelyros de la obra de q otros accid
 des qn por a nique de la qone de cor
 qn uen a nique favor de la republica

Faint mirrored text from the reverse side of the page, including words like 'Amos', 'que', 'por', 'de', 'a', 'en', 'con', 'del', 'por', 'de', 'a', 'en', 'con', 'del', 'por', 'de', 'a', 'en', 'con', 'del'.

